

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 71

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 12 de Septiembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>4.- Nancy Olmos</i>	<i>Directora de Salud</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (61)*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto subvenciones Club de Rodeo Montegrande.*
 - b).- Reunión con AGROPETORCA.*
 - c).- Proyecto de acuerdo para celebrar Contratos superior a 500 UTM.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

- **Alcalde** consulta sobre el otorgamiento de una eventual Audiencia de la Srta. Jessica Valdebenito en la presente Sesión.

Al respecto **Alcalde** informa que si es por la Patente de Alcohol esta se encuentra en trámite Administrativo interno.

- En relación a la Audiencia Sr. Jorge Lazo, se autoriza en el próximo Concejo previo Informe técnico de la D.O.M.-

2.- Aprobación Acta anterior.

Alcalde somete a aprobación del Concejo Minuta de Acta Sesión N° 61/2018 la que se aprueba en forma unánime con observaciones de los Concejales Sánchez y Pinilla que se corrigen en el acto.

3.- Correspondencia

- **Alcalde** da cuenta que la Compañía de Bomberos de Cabildo no aceptó la Concesión aprobada en Concejo pasado por un millón de pesos y proponen pagar un monto menor de \$500.000. (Carta Solicitud de Bomberos). De lo contrario no prestaran los Servicios de Estacionamiento en el Parque Municipal para estas Fiestas Patrias 2018.

Analizado el tema por el Concejo se acuerda acceder a lo solicitado por razones de necesidad y urgencia de dicho servicio. Además se acuerda que por solo esta vez.

- Se da cuenta del Informe Jurídico de los pasos que hay que dar para concretar una Donación de terreno a la municipalidad para Jardín Infantil de parte de Eduardo Cerda García.

- **Alcalde** da cuenta de intención de Donación de Lotes de terrenos aledaños a la Escuela Los Molinos, (Bienes comunes) de parte de Sr Juneman y Sr Álamos.-

- Se reenvía respuesta Oficio Plan de Contingencia enviado por ESVAL.

4.- Cuenta del Alcalde.

Alcalde solicita agregar los siguientes temas, Concejo accede en forma unánime y sin objeción:

d)- Proyecto Comodato Sede Social Arturo Prat.

e)- Otorgamiento Patente de Alcohol.



- f)- *Proyecto de Asignación Salud Artículo N ° 45.-*
- g)- *Reprogramación de Exposición del Plan Regulador.*
- h)- *Proyecto de Modificación Presupuestaria.*

Cuenta Alcalde:

- El Jueves 6 de Septiembre, recibí a la agrupación de Municipios Cordilleranos, donde sostuvimos una reunión de trabajo tratando los siguientes temas : " Caracterización de área de trabajo común, para la puesta en valor de la biodiversidad", "Santuario de la Naturaleza Copín- el Zaino", " Biodiversidad de la Comuna de Cabildo", "Generación de líneas Base Territorial, Ambiental y Social Alto Andina, provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca".
- El mismo día asistí a una reunión con la directiva APEMIN, asociados, asesores, La Gobernadora Provincial, La Presidenta de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, Diputada María Hernando Pérez, entre otros, en donde se trató como tema central, la instalación de la planta de chancado en Guayacán.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto subvenciones Club de Rodeo Montegrande.

Alcalde decide dejar pendiente el tema por fecha del evento programado los días 3 y 4 Noviembre 2018.

b).- Reunión con AGROPETORCA.

Alcalde informa que se reprograma la fecha de reunión con AGROPETORCA para el día 3 de Octubre 2018.

Alcalde informa que el 4 de Octubre 2018 a las 16.00 horas sesionara la Comisión del agua de la Cámara de del Senado.-

c).- Proyecto de acuerdo para celebrar Contratos superior a 500 UTM.

Alcalde informa que se dejara pendiente el Proyecto Muro de contención llamado a través de Licitación Pública. Lo anterior para un análisis complementario del respaldo económico de la Unidad Técnica.-



Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: CELEBRAR CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM:

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre Contratos de la obras por superar las 500 unidades tributarias mensuales de los proyectos:

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y con.

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para Contratos de la ejecución de los Proyecto, la cual supera las 500 unidades tributarias mensuales.

ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS	Monto Adjudicado	Plazo de ejecución	Proveedor
"Conservación Medialuna Parque Municipal de Cabildo"	\$ 28.919.468	120	Pedro Saavedra Jil Rut: 11.385.263-1

Se deja constancia que el Concejo Municipal aprueba PROYECTO DE ACUERDO señalado, con una observación que indica, que se deberá realizar de parte de la Municipalidad de Cabildo una Inspección Técnica rigurosa en Terreno de la Empresa contratada.

d).- Proyecto Comodato Sede Social Arturo Prat.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: PERMISO PARA USO DE MULTICANCHA NUEVA CABILDO.

ANTECEDENTES:

La Municipalidad de Cabildo acogió una anhelada iniciativa de los vecinos del sector de Población Nueva Cabildo de esta comuna, referida a la construcción de una Multicancha. La iniciativa se concretó a través de Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto FRIL "Construcción Multicancha Población Nueva Cabildo", el que fue suscrito por la I. Municipalidad de Cabildo y el Gobierno Regional Región de Valparaíso, aprobado por el decreto alcaldicio N° 1257/2017, involucrando dicho proyecto un aporte F.N.D.R por la suma de \$ 55.511.000.



El proyecto referido se ejecutó en un bien nacional de uso público, zona destinada a áreas verdes resultante del Loteo de la población Nueva Cabildo.

El proyecto posteriormente fue ejecutado por el contratista TESCON Ingeniería y Construcción Limitada, suscribiendo para dicho efecto contrato de obra municipal "Construcción Multicancha Población Nueva Cabildo", el que fue aprobado por decreto alcaldicio No 4.180/2017.

La Dirección de Obras Municipales recepcionó provisoriamente la obra ejecutada, la que fue aprobado por decreto alcaldicio N° 2949/2018.

De este modo, a fin de entregar las instalaciones a la Junta de Vecinos del sector, a saber Junta de Vecinos Arturo Prat para su administración, resta atendido que las obras se ejecutaron en un bien nacional de uso público, que se otorgue un permiso.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: "(...) en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo"

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario de uso y administración a la Junta de Vecinos Arturo Prat, RUT: 65.287.950-0, con domicilio en Ignacio Domeyko Nro. 106, Cabildo, sobre un bien nacional de uso público correspondiente a 781,2 metros cuadrados, referidos a una área verde de la población Nueva Cabildo. Tipo de obra: Multicancha.

El plazo del permiso es por un plazo de 5 años renovables.

Se otorga el permiso cumpliéndose además los demás requisitos y condiciones señalados en el Informe Técnico N° 006/2018 de la Comisión Técnica.

e).- Otorgamiento Patente de Alcohol.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD AUTORIZACION PARA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar patente de alcohol ilimitada a Francisca Leyton Rodríguez, RUT 17.962.897-K, quien cuenta con patente comercial de Restaurant ROL 201571 y el único documento que falta a esta fecha es el informe de Carabineros de Chile para cumplir con todos los requisitos.

Fundamento Legal

La Letra O) artículo 65, Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" determina que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.



El art. 8 de la Ley 19.925 "LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" dice que "Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitará a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que reciba la respectiva solicitud. Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin este trámite."

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de otorgar Patente de Alcohol ilimitada y se hará efectiva cuando esta Municipalidad recepcione el informe de Carabineros de Chile.

El otorgamiento de esta patente es a Francisca Leyton Rodríguez, RUT 17.962.897-K, quien cuenta con patente comercial de Restaurant ROL 201571 y el único documento que falta a esta fecha es el informe de Carabineros de Chile para cumplir con todos los requisitos.

*f).- Proyecto de Asignación Transitoria de Salud Ley 19.378
Artículo N° 45.-*

Alcalde ofrece la palabra a la Directora de Salud quien explica sobre lo más relevante del Proyecto de acuerdo.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:

Proyecto de Asignación Transitoria Municipal del Artículo N° 45 Ley 19.378 por un monto de \$ 34.508 mensuales, que considera los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2018, para las Categorías C, D, E y F, de la totalidad de la Dotación de Personal de Planta y Contrata del Departamento de Salud Municipal de Cabildo.

Lo anterior, no es posible incrementar como se había pedido en Concejo.

Alcalde señala que la intención original era entregarla, pero por esta vez no se entregaría solo por razones estrictamente presupuestarias.

g).- Reprogramación de Exposición del Plan Regulador.

*Alcalde solicita a petición de la Empresa Consultora la reprogramación de la reunión. Analizado el tema se fija para el día **26 de Octubre 2018 a las 10.30 horas.***

h).- Proyecto de Modificación Presupuestaria.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción:



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	009		SERVICIO DE PAGO Y COBRANZAS	8,300,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	8,300,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	8,300,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	8,300,000

NOTA: PAGO MENSUAL POR 4 MESES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; PARA ORQUESTA SINFONICA.-

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

- *A solicitud de los Sres. Concejales se reprograma fecha del P.A.D.E.M 2019 para el día **26 de Septiembre 2018 a las 10.30 hrs.***
- *Se recuerda a Concejales responder pregunta de transparencia sobre Correos con empresa de Aseos K.D.M.*
- *Se informa sobre Certificación médica presentada por la Concejal Romero.*

2.- Intervención de Concejal Vera

- *Concejal Vera da cuenta de su participación en Reunión de Salud en Hospital. Estarían conformes con la ayuda que presta la Municipalidad. Ellos pedirían apoyo a algunas necesidades, tal como sala Mortuoria. Alcalde habría accedido a ayudar de alguna manera. Además del tema de Urgencia que es recurrente. Se explicó que el tema es la existencia de pocas camas en urgencia. Son insuficientes las camas para la atención médica. Habría 8 médicos para todo el Hospital. Había personas llegando muy temprano. Se concluye que es un tema administrativo. Al final de la reunión el G.O.R.E se comprometió de traer autoridades y encargados de salud para hacer presión.*
- *Solicita Credenciales Concejales para Fiestas Patrias 2018.*
- *Apoderados de Escuela Hans Wenke preguntan por falta de instalación de la Sala de repostería en Proyecto ya aprobado.*



- *Plantea la consulta si funciona la Casa de acogida de Salud. Se requiere Informe de funcionamiento, personal y Programa en ejecución. Alcalde accede a lo solicitado.*

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Solicita dar prioridad en la pintura de calles a los sectores con Jardines Infantiles.*
- *Solicita revisar estado de los juegos infantiles de la Plaza Armas.*
- *Solicita oficiar a Vialidad por mejoramiento de vía pública hacia la Nueva Esperanza.*

4.- Intervención de Concejal Pinilla.

- *Le han comunicado que han aumentado los robos de galones de gas en Sector Bellavista. Deja el tema para informar a Carabineros o lo que corresponda.*
- *En Calle Manuel Montt hay un poste de luz que repararon y el foco nunca encendió. Alcalde informa sobre donación de Alcalde Lavín sobre 1.000 luminarias de sodio y que hay que instalar.*
Concejal Vera alude que falta una luminaria donde se dan la vuelta los camiones de ESVAL.
- *Sobre la presencia de vehículos abandonados en la calle, Alcalde explica sobre el actual retiro al tener un espacio destinado.*
- *Sobre las horas medicas especialistas, propone hacer un operativo en las localidades rurales.*

Alcalde acoge moción y da cuenta de próximo y reciente OPERATIVO en el sector urbano, donde se llamarían a la gente sector rural y no vienen.

5.- Intervención de Concejal Romero

- *Se reitera petición de Informe detallado del F.A.E.P.*

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.15 Horas.


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



ELIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-